Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 376-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado ***FREDY FILADELFO ANZUETO VILLATORO,*** *en nota de fecha 30 de septiembre del año en curso, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Asesor de Magistratura de Magistraturas, a partir del 1 de octubre del presente año, debiendo emitirse la disposición que corresponde;*

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a) 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: *Aceptar con efecto a partir del 1 de octubre del año en curso, la renuncia presentada por el Licenciado* ***FREDY FILADELFO ANZUETO VILLATORO****, al puesto de Asesor de Magistratura de Magistraturas;*

ARTÍCULO 2°. *Declarar vacante el puesto de Asesor(a) de Magistratura, de Magistraturas, plaza número 09;*

ARTÍCULO 3°. *Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;*

ARTÍCULO 4°. *El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;*

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, *en la ciudad de Guatemala, el día treinta de septiembre de dos mil veintiséis.*

COMUNÍQUESE:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - Guatemala, C. A.

Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta

Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II

MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III

Tribunal Supremo Electoral

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL
Guatemala, C. A.